

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FYFFES MANAGEMENT SERVICES ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2018, siendo las 09h00, en la oficina ubicada en la calle Numa Pompilio Llona, Edificio The Point, Piso 9, Oficina 902, se reúnen los accionistas de la compañía **FYFFES MANAGEMENT SERVICES ECUADOR S.A.**, a saber: La compañía **FYFFES SECRETARIAL SERVICES LIMITED**, representada mediante carta poder por el abogado **BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**, propietaria de cuatrocientas acciones (400); y, la compañía **KINSEALY FARMS LIMITED**, representada mediante carta poder por el señor **BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**, propietaria de cuatrocientas acciones (400). Se encuentra presente en la sesión, el Gerente Financiero de la empresa, señor Juan Carlos Delgado.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Juan Carlos Delgado y se designa como Secretario Ad-hoc, al abogado Boanerges Rodríguez Velásquez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 4) Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2017; y,
- 5) Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, se da lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, se da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Para tratar el **tercer punto** del orden día, se da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

De inmediato, la Junta trata el **cuarto punto** del orden día. El Gerente General, señor José María Guerrero, expone a los accionistas que por encontrarse la compañía en un estado pre operacional no ha generado utilidades. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4. Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

Finalmente, tratándose del **quinto y último punto** del orden del día, se propone designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 al señor Jorge Veliz. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5. Designar al señor Jorge Veliz como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 10h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) Ab. Boanerges Rodríguez Velásquez / p. FYFFES SECRETARIAL SERVICES LIMITED / Accionista; f.) Ab. Boanerges Rodríguez Velásquez / p. KINSEALY FARMS LIMITED / Accionista; f.) Juan Carlos Delgado, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, f.) Ab. Boanerges Rodríguez Velásquez – Secretario Ad-hoc de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: *certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de FYFFES MANAGEMENT SERVICES ECUADOR S.A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de marzo de 2018*



Ab. Boanerges Rodríguez Velásquez
Secretario Ad-hoc de la Junta